

amnistía internacional

movimiento independiente pro-derechos humanos, consultivo con
naciones unidas, consejo de europa, organización de unidad
africana y organización de estados americanos

No:7 Agosto, 1974

PARA LIBRE USO DE PRENSA, RADIO Y TELEVISION

EN GRECIA : EL FIN DE 'Z' ?

Atenas, Grecia - El nuevo gobierno civil de GRECIA creado a raíz de la crisis en Chipre y por voluntaria dimisión del establecimiento militar, anunció inmediatamente la determinación de devolver la libertad a todos los prisioneros políticos y cerrar el campo-prisión de la Isla Yaros.

SINDICALISTAS EN PROBLEMAS POR LA FALTA DE SINDICATO

Bahrein, Golfo Árabe - Una investigación sobre el caso de 25 trabajadores arrestados en BAHREIN, en el Golfo Árabe, ha sido emprendida por los investigadores de 'Amnistía Internacional'. El conflicto ha tenido lugar en una planta de aluminio, donde trabajadores demandaban una alza de salarios y la re-admisión de 40 compañeros que habían sido despedidos por ir a huelga. En BAHREIN hasta el presente los derechos a sindicalización y a huelga no han sido reconocidos, pero el proyecto de una nueva Constitución que está ahora a la consideración de la Asamblea Nacional prevee reconocerlos. Observadores estiman que el reconocimiento del derecho de los trabajadores a sindicalizarse y a declararse en huelga como último recurso en casos de desacuerdos industriales mejoraría la vida social en ese pequeño país, al menos en las poblaciones con algunas industrias.

EL TEMIDO "SEPTIMO ARTE"

Belgrado, Yugoslavia - El director cinematográfico LAZAR STOJANOVIC de YUGOESLAVIA fué sentenciado a tres años de cárcel a causa de la película "El Jesús Plástico". Fue acusado de "atacar el orden social". Lo curioso es que la película había merecido anteriormente los más altos elogios de los profesores de la Escuela de Cine de Belgrado. La prohibición o destruc-

Para cualquier comentario o averiguación acerca de esta carta dirigirse a:

Información, AMNESTY INTERNATIONAL
53 Theobald's Road, Londres WC1X 8SP
Inglaterra

ción por razones religiosas, políticas o burocráticas de obras de literatura, de teatro y de artes plásticas es algo muy viejo en la historia, tan viejo como las letras y las bellas artes mismas. Que así haya sido, no es sorprendente; muchas obras de arte han sido creadas deliberadamente para atacar o para reirse de situaciones políticas o religiosas. Con el llamado "septimo arte" ha pasado lo mismo: con el nacimiento del cine nació la censura del cine. Pero censurar el cine no es censurar un arte más, sino censurarlos a todos en uno, porque una buena película toma de todos los artes un poco: palabras, imágenes, sonidos..... Por ésto, destruir un filme no por malo sino por "peligroso" o encarcelar a su director no es únicamente un atentado contra la libertad de conciencia o contra la libertad para hablar, pero además contra la libertad para ver y para oír, tan vitales como la libertad para respirar o para hacer el amor. De otra parte el cine es considerado "peligroso" por algunos Gobiernos por ser un arte accesible a las masas.

Desde la Prisión de Pozarevac, STOJANOVIC ha enviado subrepticamente una carta afuera solicitando solidaridad.

TURQUIA : AMPLIADA LA AMNISTIA

Ankara, Turquía - En Mayo pasado fue declarada en Turquía una "amnistía general" que solo en nombre fue general pues excluyó al importante grupo de los prisioneros políticos. Pero en Julio, la Corte Constitucional de TURQUIA declaró inválida tal exclusión. Ahora la amnistía es verdaderamente general.

QUIEN DIJO QUE LA GUERRA EN COREA SE HABIA TERMINADO ?

"Envié ese dinero a los estudiantes para que lo usaran en una acción de justicia cristiana y de amor". Con estas palabras Monsenor Tji Haksom, de 52 años de edad, Obispo Católico de Corea del Sur, respondió a la Corte Marcial que lo está juzgando por actividades contra el Gobierno. Cuatro veces entre Diciembre 1973 y Marzo 1974, según el fiscal, Monsenor Tji envió el equivalente en moneda local a 2.500 dolares a dirigentes estudiantiles opositoristas, a través del poeta Kim Chi Ha. Los fiscales de la Corte han pedido imponerle al Obispo una sentencia de 15 años de presidio. Además de ser Obispo de Wonju, Daniel Tji es el presidente honorario de la sección sur-coreana de 'Amnistia Internacional'. No es la primera vez que él entra en conflicto con las autoridades en razón de sus pronunciamientos y actividades en contra de las políticas antidemocráticas del Gobierno. Tampoco es

el suyo, el único caso de conflicto. Los fiscales militares han pedido también 15 años de cárcel para el Reverendo Pak Hyong Kyu, de la iglesia presbiteriana, y para el Profesor Kim Dong Kil de la Universidad de Yonsei, y 10 años para el Decano de Teología de la misma Universidad, señor Kim Chau Kook.

La profesión religiosa de los acusados no significa que el conflicto con el Gobierno en Corea sea de índole religiosa. Es fundamentalmente político. El país sufre una dictadura que cada día aliena más ciudadanos por sus políticas arbitrarias y represivas.

Un jurista norteamericano, el señor William Butler, quien completó en días pasados una misión en ese país en nombre de 'Amnestía Internacional' ha producido un detallado informe de 50 páginas completamente desfavorable a la conducta del Gobierno surcoreano. Algunos puntos son destacados en este informe.

- 55 oponentes del régimen fueron juzgados y hallados culpables con base en confesiones obtenidas con tortura - A ninguno de ellos se permitió llamar testigos - Las audiencias fueron a puerta cerrada, los tribunales integrados únicamente por militares y no se permitió acceso a periodistas y observadores - Alrededor de 1.500 personas han sido arrestadas en los dos últimos años - Más de 1.000 prisioneros políticos hay actualmente en ese país - Las condenas a muerte son muy frecuentes y son impuestas incluso por el delito de "elogiar, impulsar o simpatizar" con organizaciones estudiantiles proscritas.

LOS ENCARCELADOS POR MOTIVOS POLITICOS (Casos tomados de los archivos de Amnestía Internacional)

Ivan Axelrud DE SEIXAS, en BRASIL - Fue arrestado en 1970 a la edad de 16 años. Su caso, de acuerdo con la ley brasilera, debería haber sido atendido por una Corte de Menores pero en lugar de ésto Ivan fue encerrado en el Presidio del Hipodromo en Sao Paulo donde conviven (o conmueren?) presos políticos y presos comunes.

Ivan vio a su padre Joaquim Alencar Seixas morir en la prisión a consecuencia de tortura; su madre, Fanny Seixas, y dos hermanas del padre, fueron igualmente apresadas durante algo más de un año. Las autoridades insisten en el encarcelamiento de Ivan "hasta que se calme". Ivan nunca ha recurrido a la violencia. Lo mas probable es que él y su madre, y tías, fueron apresados para intimidar al padre, un activo en politica. Pero no obstante que el ya murió, Ivan sigue detrás de los barrotes.

Gabriel SUPERFIN; UNION SOVIETICA - Joven escritor y archivista, antiguo ayudante de investigación de Alejandro Solzhenitsyn. Fue arrestado el 3 de Julio de 1973 en Moscú. Periódicamente habia sido interrogado en meses anteriores principalmente acerca de su conexión con la "Crónica de Hechos Actuales", una publicación clandestina ilegal en inglés que un grupo de soviéticos filtraban al Oeste con información sobre represión política interna. En Agosto de 1973 el señor SUPERFIN fue enviado al Instituto Serbsky y sometido a examen psiquiatrico; se temió su confinamiento en un hospital para casos mentales. Sin embargo este no se produjo y el fué declarado por los medicos responsable de sus actos.

En Marzo de 1974 SUPERFIN no habia recibido aún autorización para ver a sus familiares o algún consejero. Y en Mayo pasado fué llamado a juicio y acusado de acuerdo con el Articulo 70 del Codigo Penal referente a agitacion y propaganda anti-soviética. En efecto, se probó la participación de SUPERFIN en la publicación de la "Crónica de Hechos Actuales", en el envío al Oeste del diario escrito en prisión por Eduard Kuznetsov, y agravó su situación haber firmado una carta en defensa de los escritores disidentes Alexander Ginsberg y Yuri Calanskov.

SUPERFIN se declaró no culpable y al mismo tiempo dijo que no renunciaría a nada de lo que habia hecho en el pasado pues ello "equivaldría a renunciar parte de mi propia vida". Fue condenado y sentenciado a 5 años en un campo de trabajo, cumplidos los cuales deberá ir a "exilio" dentro del país durante dos años más.

LOS HICIERON COMMUTAR

Santiago, CHILE - Tres oficiales de la Fuerza Aerea chilena y un ciudadano civil habian sido condenados a muerte por un tribunal militar en la ultima semana de julio: Coronel Ernesto Galaz, de 46 años, Capitán Raúl Vergara, de 31 años, Sargento Belarmino Constanzo, de 43 años, y el señor Carlos Lazo Frias, de 47 años, ex-vicepresidente del Banco Central de Chile.

Una lluvia de protestas procedentes de todo el mundo cayo sobre la Junta Militar en Santiago, diciéndoles que era contrario a la ley chilena y a la ley internacional aplicar legislación penal reciente retroactivamente al periodo anterior al golpe de Estado de 1973, y que eran invalidas las confesiones obtenidas mediante tortura de los acusados.

Entre los observadores internacionales que asistieron al juicio y emitieron conceptos desfavorables se contaron el ex-Procurador General de los Estados

Unidos, Ramsey Clark, el Juez Woesner de la Corte Suprema de Alemania Federal y el Profesor Ole Esperson del Parlamento de Dinamarca.

Todo ésto oblige a la Junta Militar a conmutar la sentencia. En lugar de ejecutarlos los han sentenciado a 30 años de prisión que en hombres de su edad equivale a prisión perpetua, hasta que "San Juan agache el dedo" como dicen los hispanoamericanos.

Not 17 Agosto, 1974 PARA LIBRE USO DE IMPRESA, RADIO Y TELEVISION

Atenas, Grecia - El nuevo gobierno civil de Grecia creado a raíz de la crisis en Chipre y por voluntad del ejército griego, ha anunciado inmediatamente el amnistiamiento de los prisioneros políticos y castigos de la isla. "CHILE: UN INFORME DE AMNESTIA INTERNACIONAL" es el título del informe de 80 páginas con ilustraciones que se publica en la publicación "Amnistía Internacional" desde Londres. Contiene un comentario y serie de análisis sobre la evolución de la vida en Chile durante el primer año de dictadura militar. En el primer capítulo se describen algunas de las violaciones de derechos humanos y libertades civiles que se han cometido durante este período. El informe también describe los procedimientos que se han seguido para obtener información sobre los prisioneros políticos y los procedimientos de liberación de los prisioneros políticos. El informe también describe los procedimientos de liberación de los prisioneros políticos. El informe también describe los procedimientos de liberación de los prisioneros políticos.

Este boletín se está publicando mensualmente, por lo tanto, si usted desea permanecer en la lista de destinatarios, por favor envíe el recorte siguiente:

Información, AMNESTY INTERNATIONAL
53, Theobald's Road, Londres WC1
Inglaterra

Deseamos recibir el boletín mensual

NOMBRE:
DIRECCION:
.....

Unidos, Ramsey Clark, el Juez Keesner de la Corte Suprema de Alemania Federal y el Profesor Die Esperson del Parlamento de Dinamarca.

En Agosto de 1973 el señor SUPERFIN fue enviado al Instituto Serbsky y sometido a examen psiquiátrico. Se le declaró un enfermo mental y se le declaró loco por un período de 30 días. Sin embargo, el 15 de Septiembre de 1973 los médicos responsables de sus actos.

En Marzo de 1974 SUPERFIN no había recibido autorización para ver a sus familiares e incluso a su hijo. Y en mayo pasado fue llamado a juicio y acusado de asesinato.

El informe "CHILE : UN INFORME DE AMNISTIA INTERNACIONAL" es el título del informe de 80 páginas con ilustraciones que acaba de dar a la publicidad la organización 'Amnistía Internacional' desde Londres. Contiene un completo y serio análisis sobre la evolución de la vida en Chile durante el primer año de dictadura militar, en cuanto se refiere a violaciones de derechos humanos y de libertades civiles.

Ejemplares del informe en inglés o en español pueden ser obtenidos escribiendo a:

Información, Amnesty International
53 Theobald's Road,
Londres WC1X 8SP
Inglaterra

El precio de este informe es de US\$2.10, más US\$0.65 por concepto de su envío por correo aéreo.

Agradecemos el pago de su orden se haga por anticipado.

53, Theobald's Road, Londres WC1X 8SP

El precio de este informe es de US\$2.10, más US\$0.65 por concepto de su envío por correo aéreo.

Agradecemos el pago de su orden se haga por anticipado.

53, Theobald's Road, Londres WC1X 8SP

El precio de este informe es de US\$2.10, más US\$0.65 por concepto de su envío por correo aéreo.

Agradecemos el pago de su orden se haga por anticipado.

53, Theobald's Road, Londres WC1X 8SP

El precio de este informe es de US\$2.10, más US\$0.65 por concepto de su envío por correo aéreo.

Agradecemos el pago de su orden se haga por anticipado.

53, Theobald's Road, Londres WC1X 8SP

El precio de este informe es de US\$2.10, más US\$0.65 por concepto de su envío por correo aéreo.